



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

405

ÚNICO. Se exhorta, de manera muy atenta, respetuosa y cordial a los 112 Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de Cherán, a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán y a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y conforme a sus atribuciones, participen en los trabajos necesarios de limpieza, desazolve y saneamiento de ríos, lagos, lagunas y presas del Estado de Michoacán, principalmente de los que colindan con zonas urbanas a fin de mitigar el riesgo de posibles inundaciones.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**